



Santa Cruz de Tenerife, a 4 de agosto de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Studios**”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Mondo TV Studios, S.A. ha firmado con la compañía estadounidense Canela Media, Inc (<https://canelamedia.com/es>) un contrato de compraventa de derechos de emisión AVOD (Advertising Video On Demand, un servicio gratuito para los consumidores de video que se financia a través de la publicidad), para un plazo de dos años y para los territorios de habla hispana de Latinoamérica y Estados Unidos.

El acuerdo prevé la cesión de 9 títulos, entre los cuales se incluyen varios contenidos propios de la compañía, como “Nina & Olga”, “Bat Pat 2” y las dos temporadas de la serie en live-action “Heidi Bienvenida” junto con más títulos del catálogo, por un importe significativo y que no se hace público por cuestiones de confidencialidad entre las partes.

Este contrato supone otro paso importante hacia la expansión de la compañía en Latinoamérica y Estados Unidos.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV STUDIOS, S.A.
